



E/E/T.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años « Traviessa de hormigón armado ». a favor de Don Albert Hendrik van R C G D Ingeniero, residente en Scheveningen. (Holanda).-

El invento tiene por objeto una mejora y simplificación en la construcción de traviessa de hormigón armado con lo que esta, corresponden completamente a su fin apropiándose a la fabricación en masa. Según el invento este fin se consigue por que la armadura longitudinal se cometa de varillas sueltas, como es el caso en el tipo número de construcciones conocidas, que se entienden en línea recta o en zig-zag por la traviessa hallan-



de situada cada una por sí prácticamente en un plano (véase por ejemplo la patente francesa 428.850) sino que es enrollada en forma de roca de tornillo de tal forma que los pasos de la línea de tornillo se extienden a lo largo de la parte superior e inferior así como a lo largo de las paredes de tope de la traviesa. Dicha armadura longitudinal puede estar constituida de una sola barra o de varias de ellas, la ó las cuales han de dejar libre en el plano central longitudinal de la traviesa un espacio correspondiente para los radios de difracción de los ruidos. La armadura longitudinal es a modo de una armadura transversal preferentemente por arrollamiento del modo conocido. De este modo el hombrón de la traviesa es casi completamente envuelto por la armadura con excepción de una capa exterior relativamente fina que evita la formación de orin. El empleo práctico de las nuevas traviesas ha sido por resultado que cumplen todas las condiciones exigidas de las traviesas de madera teniendo además la ventaja de una duración de vida casi ilimitada. El despieceamiento de pedales de hombrón, la reparación de la armadura longitudinal, la colocación de grietas artificialmente hacia arriba visibles en las superficies laterales y otros inconvenientes que se producen siempre más o menos en construcciones conocidas debido a las cargas de ruidos repentinas en un principio aun no se han producido.

El dibujo que se representa en vista de un ejemplo de armadura de traviesa según el invento. La armadura longitudinal consta en este caso de dos partes 1, y 2, de las cuales cada una por sí está enrollada en forma de línea de tornillo representando aproximadamente tres vueltas y media, de forma que en la parte inferior de la traviesa se encuentran una ve-



dos cuatro y arriba dos veces tres varillas.

Los extremos de la parte 1 de la armadura longitudinal son curvados hacia dentro en 7 y 4 y lo mismo los extremos de la parte 2 en 5 y 6. Es facil de comprender que los extremos 4 y 5 tambien podrian estar unidos entre sí, en cuyo caso toda la armadura longitudinal podria estar curvada de una sola barra.

La armadura transversal 7 es enrollada del modo conocido a modo de tornillo alrededor de la armadura longitudinal despues de haber llevado a la posición mutua precisa las dos partes 1 y 2 mediante los ganchoes 8 y 9 habiendolas fijado en dicha posición.

-----

N O T A .

=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, con las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Travieta de hormigón armado para acorralles siendo envuelta la armadura longitudinal que consta



de una ó varias partes en forma de línea de tornillo y casi pa-  
ralelo con la circunferencia.

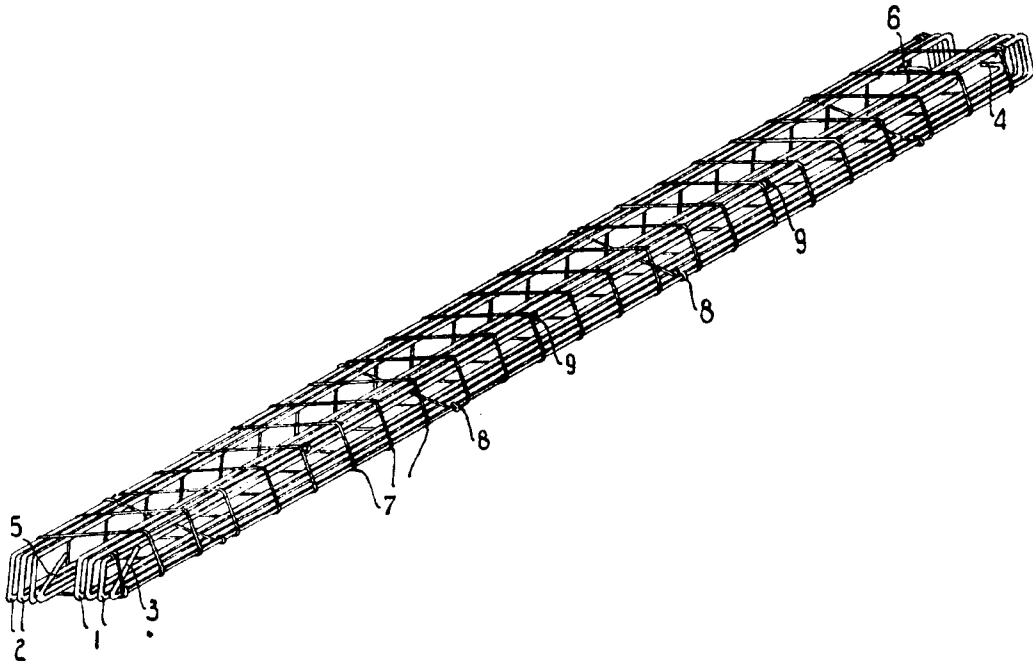
2ª.- Travieta de Hormigón Armado» según se des-  
cribe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se  
ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas, foliadas y  
escritas por una sola cara.

Madrid 7 de Octubre de 1925.

Leocadio López y López.

P. P.



# ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LÓPEZ  
P. P.